



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado 28 de febrero España cerró su espacio aéreo a las aerolíneas rusas, estando previsto el mantenimiento de ello *hasta que el gobierno ruso cese la ofensiva y retire las tropas del territorio ucraniano*¹.

Respecto de la adopción de esta medida, el Presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez Castejón, declaró que *estas restricciones van a suponer una limitación*

¹<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/lun-28022022-0827>



determinante para que las aeronaves rusas puedan sobrevolar el espacio aéreo europeo. Va a afectar a otro tipo de tránsitos y de rutas, al desvío de otras rutas internacionales².

2. Por otro lado, el Gobierno también se mostró partidario de *negar el acceso de los buques rusos o propiedad de empresas rusas a aguas españolas³*. En este sentido, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, doña Raquel Sánchez, declaró⁴:

Estamos proponiendo una serie de medidas que van desde la prohibición y exportación de buques, la prohibición de avituallamiento y también de suministro a los buques de bandera rusa.

[...]

Otra prohibición más, que yo creo que sería la más efectiva, es la de prohibir atracar a buques de bandera rusa en puertos españoles. [También] a aquellos que, sin tener bandera rusa, tengan capital ruso, eso supone una mayor complejidad para comprobar esa existencia pero estamos llegando a ese extremo.

[...]

(...) en cuanto a la prohibición de tránsito por aguas españolas también es una de las medidas que se propone, es más compleja, evidentemente porque eso supone que tengamos que hacer una suspensión de ciertos tratados internacionales, pero también está encima de la mesa.

²<https://elpais.com/espana/2022-02-28/el-gobierno-propone-cerrar-los-puertos-de-la-ue-a-los-barcos-rusos.html>

³<https://elpais.com/espana/2022-02-28/el-gobierno-propone-cerrar-los-puertos-de-la-ue-a-los-barcos-rusos.html>

⁴https://www.eldiario.es/economia/espana-propone-cerrar-puertos-europeos-barcos-rusos_1_8788571.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. En relación con lo anterior, el pasado 8 de abril fue aprobado el *Reglamento (UE) 2022/576 del Consejo de 8 de abril de 2022 por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 833/2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania*. Dicho Reglamento, entre otros, prohíbe dar acceso a los puertos situados en el territorio de la Unión a cualquier buque registrado bajo pabellón de Rusia, desde el 16 de abril (artículo 1, apartado 11).

En relación con la información mencionada, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Ha realizado el Gobierno un seguimiento de aquellos buques con pabellón ruso o con capital ruso que hayan accedido a aguas españolas desde el inicio de la invasión de Ucrania por Rusia hasta la adopción de la referida prohibición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2022.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Juan Carlos Segura Just

Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 211710 27/04/2022 12:58